

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 EN LAS MANOS DE LOS DIPUTADOS DE CALDAS Y LISTO PARA SER SOCIALIZADO EN EL TERRITORIO CALDENSE

Este martes 30 de abril, la Gobernación de Caldas radicó ante al secretario general de la Asamblea de Caldas, Luis Fernando Patiño, el Plan de Desarrollo 2024-2027, con el fin de ser socializado y aprobado por parte de los 14 diputados de la Corporación.

María Isabel Gaviria, presidenta de la Asamblea de Caldas, señaló que el proceso que se llevará a cabo, sin duda alguna, es el más importante durante el presente año.

“El Plan de Desarrollo es la hoja de ruta de este departamento, de nuestro gobernador Henry Gutiérrez durante los próximos cuatro años. Vamos a escuchar a cada uno de los secretarios del departamento. Queremos saber ellos qué esperan de esto; además, que esperan de la Asamblea, pero, sobre todo, qué espera la gente”, precisó.

A su vez, explicó que el documento radicado será discutido en los municipios y probablemente las votaciones se realicen en el territorio y no en el recinto de la Asamblea.

Precisamente, este 3 y 4 de mayo, los diputados sesionarán en Pácora y Agudas, respectivamente, para escuchar a la comunidad, la cual debe inscribirse para participar en las alcaldías de cada municipio.

Posteriormente, hablarán los secretarios y finalmente, los diputados. “De eso se van teniendo algunas discusiones y seguramente se van a ir generando cambios en este Plan de Desarrollo. Esperamos que sean cambios en beneficio de todos ustedes, puntualizó.

El gobernador de Caldas, Henry Gutiérrez Ángel, mencionó que la hoja de ruta radicada en la Asamblea está construida de una forma juiciosa y de acuerdo con el presupuesto para el cuatrienio, que es superior a los 4 billones de pesos.

Gutiérrez Ángel mencionó: “Son Inversiones que van a redundar en el progreso de los caldenses, en hacer un Caldas más feliz, más incluyente, con más oportunidades y más desarrollo”.

El mandatario de los caldenses dijo que ya había presentado un borrador a los diputados en donde algunos solicitaron modificaciones. “Venimos a decirle a la Asamblea, que estamos dispuestos, desde el debate juicioso, a que ese Plan de Desarrollo salga fortalecido y sea nuestro faro para estos cuatro años”.

Es de recordar, que, según lo establecido en la norma, el Plan de Desarrollo 2024-2027 debe ser aprobado por la Asamblea de Caldas, a más tardar, el 30 de mayo del presente año.

Anexos

Fotos de la radicación del Plan de Desarrollo 2024-2027

Video del gobernador de Caldas, Henry Gutiérrez.

Video de la presidenta de la Asamblea de Caldas, María Isabel Gaviria.

¡Ya tenemos el Plan de Desarrollo 2024-2027 en nuestras manos! Desde la Asamblea de Caldas tenemos la misión de socializarlo en el territorio caldense, acompañados por los secretarios departamentales. Precisamente, este 3 y 4 de mayo estaremos en Pácora y Aguadas, respectivamente, hablando con la comunidad y discutiendo lo que será la hoja de ruta para los próximos cuatro años.